



## ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo **plazo de presentación de instancias se inicia el día 15 de noviembre y finaliza el 16 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas.**

La resolución provisional de este acto de adjudicación se publicará el día 16 de noviembre a las 12:00 horas y la definitiva antes de las 20:00 horas.

FUNCIÓN	Nº DE LISTA
0590001 FILOSOFÍA	10000770
0590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10002450
0590006 MATEMÁTICAS	10002630
0590007 FÍSICA Y QUÍMICA(*)	10002060
0590008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	10002020
0590009 DIBUJO	10001200
0590011 INGLÉS	10002770
0590016 MÚSICA	08001390
0590017 EDUCACIÓN FÍSICA	10001530
0590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA	10000710
0590019 TECNOLOGÍA	10002180
0590059 APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA
0590105 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	10000690
0590107 INFORMÁTICA	10000940
0591206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	08001060
0591222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10000850
0591225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10000590
0592011 INGLÉS E.O.I.	10000650

**(\*) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Francés).**

**En relación con las plazas vacantes con perfil bilingüe, se recuerda que deben solicitarlas todos los convocados de la especialidad correspondiente, ya que podría darse la circunstancia que no hubieran suficientes adjudicatarios bilingües y por lo tanto se convierte en una vacante sin perfil bilingüe obligatoria.**

**NOTA IMPORTANTE:** Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos que hayan obtenido destino y no hayan demostrado la titulación exigida, deberán hacerlo, por fax (968277601), adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.



**Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.**

El martes 16 de noviembre, a las 09:00 horas, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

## **CONVOCATORIA PARA LAS ESPECIALIDADES DE:**

### **❖ SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

### **❖ INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

**PARA CUBRIR PLAZAS PARA IMPARTIR EL MÓDULO DE “PAUTAS BÁSICAS Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN” ATRIBUIDO A PROFESOR ESPECIALISTA EN LAS QUE ES NECESARIO LA POSESIÓN DE LA HABILITACIÓN ESPECÍFICA**

Se convoca a los aspirantes integrantes de las listas de las especialidades de Servicios a la comunidad y de Intervención sociocomunitaria que cumplan con los requisitos establecidos a continuación a un acto presencial que tendrá lugar en el despacho 403 de la 4ª planta de la Consejería de Educación, Formación y Empleo (Avda de la Fama nº 15, 30006) a las **10:00 horas el día 17 de noviembre de 2010.**

Los aspirantes deberán justificar, en el citado acto presencial, la posesión de la habilitación correspondiente mediante la Resolución del Director General de Recursos que así lo establece y deberán traer fotocopia del título alegado para ser interino de alguna de dichas especialidades.

<b>ESPECIALIDAD: SERVICIOS A LA COMUNIDAD, INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA</b>
<b>VACANTE: 7 HORAS EN EL IES MEDITERRANEO DE CARTAGENA</b>
<b>CICLO FORMATIVO: INTEGRACIÓN SOCIAL</b>
<b>MÓDULO: Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación</b>
<b>REQUISITO:</b> Estar en posesión de la habilitación para impartir el módulo “Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación” del ciclo formativo de Integración Social, de conformidad con el apartado 5.5 de la Orden de 14 de julio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2010-2011 (BORM del 20).

Murcia, a 15 de noviembre de 2010

**EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA**

Fdo.: Clemente López García